SESION EXTRAORDINARIA Nº 200 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 30 de Marzo de 2012, siendo las 09:13 se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 200 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal Suplente **SRTA. MARÍA ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ,** asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ,** el Director de Obras **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO,** la Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato **SRA. VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ,** la Directora de Desarrollo Comunitario **SRA. JOCELYN SOTO CATALAN**, el Director de Secpla **SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ.**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO**
TERCER	**CONCEJAL**	**: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**
CUARTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON RUBIO MIRANDA**
QUINTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL**
SEXTO	**CONCEJAL**	**: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA**

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Ordinaria Nº 198 de fecha 16 de Marzo de 2012.-

II.- Cuenta Alcalde:

1.- R.R.H.H., informa Movimiento de Personal Nº 08 de fecha 21 de Marzo de 2012.

2.- Alcaldía, informa carta enviada por el Consejo Vecinal de Desarrollo de Buin

3.- Alcaldía, informa solicitud de beca deportiva a la Srta. Paola Alejandra Hinojosa Castro.

4.- Alcaldía, informa sobre cursos y Seminarios realizados por el Instituto Chileno Belga.

5.- Alcaldía, informa sobre Seminarios y giras Técnicas, realizados por Chile Gestión.

6.- Secpla, hace entrega de la Modificación Presupuestaria Nº 3

III.- Tabla Ordinaria:

1.- Acuerdo para aprobar la realización de remate Municipal, el día sábado 21 de abril de 2012 a las 11:00hrs., aproximadamente, desarrollándose en el aparcadero Municipal, ubicado en Avenida Bajos de Matte sin número, ribera del río Maipo.

2.- Acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo Nº 594 de fecha 15 de Febrero de 2007, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 131 del Honorable Concejo Municipal, donde

aprueba entregar en Comodato a la Corporación de Desarrollo Social el vehículo marca Chevrolet, modelo Zafira, placa patente VR 4607.

3.- Acuerdo para entregar en Donación el vehículo marca Chevrolet, modelo Zafira, placa patente VR 4607, a la Corporación de Desarrollo Social de Buin y con posterioridad realizar la inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados del Registro Civil e Identificación, además de señalar que la Corporación de Desarrollo Social debe asumir el pago de las obligaciones que este devengue.

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria Nº 198 de fecha 16 de Marzo de 2012, la cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes con observaciones del Concejal Eugenio Rollano quien señala que en la página 10, párrafo 9, no es una camioneta sino el gato o minicargador.

En la página 11, párrafo primero, está mal escrita la palabra porque debe decir contratación y no contracción.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que en la página 8, párrafo 10, se debe agregar el Colegio Alto del Valle en la demarcación de los pasos cebras, porque sólo aparece el Colegio San Fernando.

Y por otra parte hará entregada de los antecedentes del tema tratado la semana pasada, respecto a la quema de neumáticos en el sector del Recurso.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H.. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL Nº 08 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2012.

No hay observaciones.

2.- ALCALDÍA. INFORMA CARTA ENVIADA POR EL CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DE BUIN

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, solicita si es factible una reunión de trabajo con el Sr. Gustavo Rosende.

El Sr. Alcalde, señala que es posible.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita que se realice una reunión para tratar el tema de las Subvenciones para este año.

La Secretaria Municipal Suplente, señala que se está confeccionando el listado con todas las solicitudes que han ingresado al Municipio.

El Sr. Alcalde, indica que además se deben agregar las que se ingresaron a fines del año pasado para este año.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que se adjunte al listado las subvenciones que se entregaron el año pasado para tener un referente.

El Sr. Alcalde, vuelve al tema del punto Nº 2 de Cuenta alcalde, señalando que esta carta es informativa porque quiere que se reúnan los Concejales para conversar este

tema, ya que él se ha reunido con las dos partes involucradas en este tema e insiste que en nuestra comunidad no deben haber problemas de esta índole, ya que hay acusaciones para ambos lados, lo importante es que las personas se entiendan.

La reunión que se sostendrá, es para normar ciertas reglas de uso del Comodato y las condiciones que se fijarán.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que no es posible que dos Juntas de Vecinos se enfrenten de esta forma, además de descalificarse, por lo que está de acuerdo que se convoque a una reunión, antes de colocar el tema en la tabla del Concejo.

El Sr. Alcalde, señala que la decisión se tomará cuando ambas partes estén de acuerdo en llegar a un acuerdo, posterior a la reunión que se realice se citará a las dos partes para que sepan cual es la decisión que se ha tomado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que el Comodato siempre es motivo de felicidad para las Juntas de Vecinos ya que es una meta lograda.

El programa del sector Maipo 70, Arturo Prat, Las Turbinas, Jorge Washintong, siempre se enfocó a fortalecer los objetivos que tenían los dirigentes de esas Juntas de Vecinos en el sentido de fortalecer los recursos, por tanto debe apoyase para que den término a su proyecto.

El Sr. Alcalde, sugiere que sea el martes 03 de Abril a las 08:30hrs.

El Sr. Alcalde, le indica al Sr. José Sandoval que se encuentra presente en la Sesión, que primero resolverá esta situación el Concejo Municipal y posteriormente se le informará a cada interesado.

3.- <u>ALCALDÍA, INFORMA SOLICITUD DE BECA DEPORTIVA A LA SRTA. PAOLA ALEJANDRA HINOJOSA CASTRO</u>.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, recuerda que había un compromiso del Concejo Municipal de otorgar Becas a los Deportistas de Alto Rendimiento de nuestra Comuna.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el año pasado se tomó un acuerdo sobre esta materia.

El Sr. Alcalde, indica que es efectivo lo señalado por el Concejal Henríquez, pero no se recuerda si fue un acuerdo general o solamente fue un acuerdo en forma individual por cada deportista, por lo que solicita que se revise dicha situación, ya que una vez normado estas solicitudes, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá fijarse que cumplan los deportistas con los requisitos solicitados y entregarles el beneficio y posteriormente informan al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la beca por parte de la Srta. Paola fue muy bien aprovechada, ya que ganó medalla de oro en Singapur, lo que significa un honor para nuestra comuna y debería seguir contando con nuestro apoyo, porque el beneficio fue bien aprovechado.

El Sr. Alcalde, pide a Secretaria Municipal que informe de lo que se aprobó el año pasado para proceder con este nuevo beneficio.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que sería bueno que se determinará cuales son los requisitos a través de un reglamento para la obtención de becas para deportistas de alto rendimiento.

El Sr. Alcalde, indica que sería bueno pero antes se debe conversar con algunas de las personas expertas en ello para que orienten en saber cuales son los estándares de un deportista de alto rendimiento.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que esto se converso el año pasado junto con el caso de Javiera Guajardo deportista del Recurso que quedaron de contactarla para ayudarla pero no fue así.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que a ella se le nombró como hija Ilustre, por lo que sería bueno que se le entrega el Decreto que la nombra como Hija Ilustre de la comuna.

Además sugiere que en las becas se debe dejar constancia para que se utilizan las becas, si es para transporte, implementación u otra cosa.

El Sr. Alcalde, señala que por lo general estás becas son para transporte, porque el costo de los implementos es elevado y el Municipio podría apoyarlos buscando el financiamiento de las distintas empresas privadas, pero lo importante de esto, es asegurar que los deportistas lleguen a sus entrenamientos.

4.- <u>ALCALDÍA. INFORMA SOBRE CURSOS Y SEMINARIOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO CHILENO BELGA.</u>

El Concejal Sr. Patricio Silva, sugiere que se tome el acuerdo a nivel general y posteriormente los Concejales informan a Secretaria Municipal a donde viajarán.

El Sr. Alcalde, señala que se tomarán los acuerdos de los puntos 4 y 5.

La Secretaria Municipal Suplente, recuerda al Alcalde que la Sesión de hoy es Extraordinaria.

El Sr. Alcalde, manifiesta que como ha señalado la Secretaria Municipal Suplente, no se puede incluir el punto en la tabla por ser una Sesión Extraordinaria, porque se deben tratar sólo los puntos indicados en tabla y no otros.

5.- <u>ALCALDÍA. INFORMA SOBRE SEMINARIOS Y GIRAS TÉCNICAS. REALIZADOS POR CHILE GESTIÓN</u>.

6.- <u>SECPLA. HACE ENTREGA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3</u>

El Director de Secpla, hace entrega de la Modificación Presupuestaria Nº 3.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por el Ítem de arriendo de vehículos, porque quiere saber que fue lo que se arrendó.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que no se recuerda exactamente a que se refiere en estos momentos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si el convenio que aparece es del Duoc UC.

El Director de Secpla, responde que sí.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si el Ítem que dice relación con eventos y producciones, se refiere a la Fiesta de la Vendimia.

El Director de Secpla, responde que sí.

El Concejal Ramón Rubio, pregunta si el presupuesto es de 63 millones.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que en los 63 millones no sólo se considera la Fiesta de la Vendimia, sino que también otras actividades.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, recuerda que se había solicitado el informe de los gastos de la Fiesta de la Vendimia.

La Directora de Administración y Finanzas, hace entrega del informe solicitado de los gastos de la Fiesta de la Vendimia y de los ingresos.

El Sr. Alcalde, señala que se da por presentada la Modificación Presupuestaria Nº 3.

III.- TABLA ORDINARIA:

El Sr. Alcalde, indica que con el Concejal Hernán Henríquez, estuvieron en el Consejo Regional, por la aprobación de 4 proyectos que se habían ingresado hace bastante tiempo, uno de ellos es por el recambio de mobiliario para todos los Establecimientos Municipales, ya que fue un compromiso de la Intendenta de ayudar en medio de las tomas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que ese no fue un compromiso.

El Sr. Alcalde, indica que el compromiso fue conseguir financiamiento y las vías por las que se podía conseguir los recursos, fue a través de la SUBDERE, así que del miércoles que se aprobaron los recursos, por lo que se espera que comencemos a recibir el mobiliario a partir del 15 de Abril.

El Segundo proyecto aprobado, fue el equipamiento para 140 bomberos del Cuerpo de Bomberos de Buin, el proyecto es por 180 millones de pesos.

El tercer proyecto aprobado, es de equipamiento de computadores y software para la Municipalidad, por un total de 90 millones de pesos, lo que ayudará para la atención de nuestra comunidad, uno de los equipos más importantes es un escáner de planos para la Dirección de Obras y Secretaria de Planificación, principalmente se podrán al día los software para estar dentro del marco de la Ley.

El cuarto proyecto, es el camión con capacho para todo el trabajo con las luminarias, el cual va estar disponibles dentro de los próximos meses.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, quiere felicitar a las personas que presentaron estos proyectos, porque las personas que realizan las evoluciones en el CORE prácticamente no hicieron observaciones, lo que demuestra que el equipo de trabajo que hizo los proyectos tienen un compromiso con nuestra comunidad y el aporte realizado en total para nuestra comuna es alrededor de 600 millones, siendo la competencia grande con las otras Municipales.

Ahora, quiere señalar que sería importante enviarle una carta de agradecimiento por el apoyo a la Intendenta y a los Consejeros Regionales de las distintas

bancadas, porque ninguno de ellos hizo objeciones a nuestros proyectos además de estar muy atentos cuando se presentaban.

El Sr. Alcalde, señala que hoy se verán las asignaciones de compensación Transantiago, siendo la propuesta de todos los Alcaldes, que se distribuyan en forma equitativa entre las 18 comunas, lo que significa que cada comuna recibiría alrededor de 540 millones para ser invertidos principalmente en mejoramiento de veredas, pasos peatonales, señalética, etc.

Para esto se está trabajando en los proyectos para que una vez aprobados los recursos sean ingresados inmediatamente en el Gobierno Regional, y la mayoría de las Municipalidades presentará los proyectos de los Sedas del paso de cebras con rejas, tachas luminosas y paneles solares.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala el problema de las tachas solares es que en la noche no permiten a la gente identificarlas, lo que va más allá de la seguridad vial.

El Sr. Alcalde, responde que se está haciendo un levantamiento de todos los Establecimientos Municipales, Subvencionados y Particulares que requieran de esta seguridad y hallan estado ingresando solicitudes, sobre todo de los puntos más conflictivos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita información referente a la demanda que se interpondría a raíz de la denuncia de los vecinos por la ocupación de los terrenos Municipales por parte de la empresa el Huite.

La Asesora Jurídica, responde que aun no está lista.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que no se ha hecho nada todavía, por lo que pide que se le dé celeridad a esta situación porque es un patrimonio de todos los Buinenses.

El Sr. Alcalde, señala que no diga que no se ha hecho nada, porque no es así, lo que se dijo la Asesora Jurídica es que aun no está lista.

Ahora hay una propuesta, que es comprar una propiedad a la Municipalidad en otro lugar y hacer un canje, cosa que no es así de fácil hacerlo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que no pueden estar riéndose de la Municipalidad, porque la Empresa están haciendo un gran negocio y que hora vengan con una oferta, las cosas no son así.

El Sr. Alcalde, les recuerda a los Sres. Concejales que esa explotación se hizo antes del actual período y ahora están viendo que se están realizando estos trabajos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que los vecinos los reclamos los hicieron ahora, eso es independiente si estuvo o no en los períodos anteriores, los vecinos concurrieron en esta gestión a efectuar las denuncias, debiendo la Municipalidad antes de hacer cualquier tipo de permuta o contratar, hacer las denuncias correspondientes en un Tribunal.

El Sr. Alcalde, les indica que la acciones judiciales se están preparando pero las salidas que pudiesen haber en el juicio, es justamente la que se acaba de mencionar, siendo una medida para la Municipalidad salir victoriosa y no ir a una guerra declarada

por la administración nueva de la empresa y que no tuvo nada que ver con la explotación y que lo que está haciendo hoy en día es ofrecer un beneficio.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que lo preocupante es que el beneficio que pueda obtener el Municipio no menoscabe a los vecinos que viven en el sector.

El Sr. Alcalde, señala que no será así.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, insiste que lo urgente es realizar la gestión de la demanda, además tienen antecedentes que la nueva administración de la empresa corrió el cercó para poder extraer desde el río.

El Sr. Alcalde, señala que es una de las exigencias, porque hay un Comité de Seguimiento que fiscaliza que se realice lo que la vía señala y entre ello es correr el cercó, por tanto no es que lo corrieron porque ellos quisieron y por lo demás los antecedentes están en el Municipio.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que sí los concejales tuvieran la misma información que maneja el Alcalde, no estarían conversando en estos momentos el tema de los áridos.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, recuerda que por el tema de los áridos los vecinos se acercaron varias veces al Municipio a tratar este tema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que lo preocupante que si bien es cierto este tema es de arrastre, no se le ha entregado a la Comunidad que estuvo presente la información necesaria y con una respuesta satisfactoria.

El Sr. Alcalde, señala que no se le ha dado respuesta en temas que al Municipio no le competen, por tanto no hay que ponerse la soga al cuello donde el Municipio no tiene responsabilidad.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que no se refiere a la parte técnica, sino a que en varias ocasiones se ha manifestado que el Alcalde ha sostenido reuniones con los Organismos competentes pero los Concejales no han tenido esos antecedentes, ahora si hay una nueva administración, en el fondo, el dueño del predio es el mismo cambie de nombre o no, y eso es lo que reclama porque es el patrimonio es Municipal, ahora por concepto de áridos en el presupuesto estaba sobre los 600 millones, la pregunta es ¿Cuánto ha ingresado por concepto de áridos? No cree que sea más del 50%.
Esta claro que los Organismos pertinentes han entregado información.

El Sr. Alcalde, señala que la información está en la página, porque el seguimiento la declaración de impacto ambiental la hace por una institución que es ajena a la Municipalidad.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que los perjudicados son los vecinos.

El Sr. Alcalde, señala que los vecinos saben que el juicio se perdió hace años a tras y la empresa esta apegada a la Ley, lo único que cabe hacer es que la vía de la Declaración de Impacto Ambiental se cumpla y lo segundo que se realicen las acciones por la explotación del terreno Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que lo que se espera, es que se efectúe una demanda porque es patrimonio del Municipio, porque es mejor que el Municipio demanda a que los vecinos demandan al Municipio por no cumplir con sus funciones.

El Sr. Alcalde, señala que el Municipio no puede hacer cambio de propiedades ni nada por el estilo sin un juicio de por medio.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta cuando se interpondrá la demanda.

El Sr. Alcalde, responde que cuando se termine por Jurídica se interpondrá.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si se cursó alguna multa por extracción de aridos.

El Sr. Alcalde, responde que no, porque no es una infracción sino un delito.
Por otro lado les recuerda a los Concejales que a meses de haber asumido llego la Contraloría con un tremendo informe referente a los Ardidos del río Maipo, porque no había ninguna empresa que cumpliera con las condiciones, resultado final, no había nada, por lo que la Dirección de Obras desde esa época en adelante ha estado regularizando todas las empresas y los Concejales de esa época lo único que hacen es presionar y durante años no hicieron nada, además ya tenemos bastante trabajo para más encima arreglar los pastelitos de la Administración anterior, por tanto, lo único que solicita que los dejen trabajar tranquilos.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, indica que es lo mismo que pasa con el Gobierno.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que los Concejales tienen un rol fiscalizador que se les asigna por Ley, además aclarar que los concejales sí cumplían con el rol fiscalizador, como usted bien lo sabe porque fue Concejal en Paine y en Buin.

El Sr. Alcalde, solicita al Director de Obras que entregue una copia del informe de la Contraloría a los Concejales.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que él no era concejal pero si mal no recuerda el Alcalde estaba dentro de la Ordenanza de Áridos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por el gasto de la semana Buinense en el cantante Fito Páez, porque se recuerda que inicialmente el costo era de 19 millones y en el informe que se entregó hay una diferencia de 11 millones.

El Sr. Alcalde, responde que el dinero sale del ítem presupuestario indicado en el informe pero el dinero ingresa por donaciones al Municipio y que deben ser colocados en el ítem que se refleja en el informe.

El Concejal Ramón Rubio, indica que hace un par de semanas se habló de las reparaciones del camino Linderos frente a las dos Torres, y se solicitó que se iluminara el camino de noche porque es muy peligroso.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por los resultados de las becas para Enseñanza Básica y Media.

El Sr. Alcalde, responde que no tiene conocimiento, pero preguntará a la Dirección encargada.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta por la fecha de inicio del edificio del S.I.I.

El Sr. Alcalde, responde que el 09 de Abril es la inauguración pero el horario no está definido.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta por el convenio con el Gobierno Regional.

El Sr. Alcalde, responde que se envío el Convenio y se espera la firma de la Intendenta.

Comenta que viene la SEREMI de Vivienda la próxima semana, porque la propuesta del PMRS enviado por el Municipio en el mes de Octubre del 2009, está conversada con la SEREMI, y se dio un plazo de 4 meses para ser aprobada, lo que significa que independiente de la propuesta de Plano Regulador que se envío, se puede comenzar a trabajar con el Plano Regulador definitivo incorporando las nuevas zonas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta sobre la situación de la Villa del Puente Maipo, porque tienen entendido que en Mayo se entregarán, pero su preocupación es por el traslado del Agua Potable, ya que en el lugar existía una Iglesia Evangélica del Pastor Valladares y se imagina que el problema ahora es el traslado de la Iglesia algún terreno.

El Sr. Alcalde, responde que no existe terreno de equipamiento dentro de la Villa, por tanto, la solución que se planteó es que al momento de regularizar el terreno del Bien Común se entregue lugar algún espacio para la Iglesia.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que siempre estuvo pendiente que se incluyera el terreno.

El Sr. Alcalde, responde que no se hizo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si tiene antecedente que se hayan ido nuevas personas al sector que será erradicado.

El Sr. Alcalde, responde que hay tres personas que son del campamento y que se separaron y el propio Comité se comprometió asignarles viviendas o que ellos se construyeran sus viviendas en los terrenos Municipales, compromiso reconocido por el Comité.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que esto se está realizando ahora después que ya se encuentran asignadas las viviendas, siendo que está situación se conversó hace tiempo y en donde también se acordó que a la Iglesia Pentecostal se le dejaría una espacio.

El Sr. Alcalde, responde que no es así, porque al dividirse el terreno la empresa construyó y en donde se achicaron los terrenos en 100 metros a 3 familias.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la situación de la iglesia viene hace muchos años.

1.- ACUERDO PARA APROBAR LA REALIZACIÓN DE REMATE MUNICIPAL, EL DÍA SÁBADO 21 DE ABRIL DE 2012 A LAS 11:00HRS., APROXIMADAMENTE, DESARROLLÁNDOSE EN APARCADERO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA BAJOS DE MATTE SIN NUMERO, RIBERA DEL RÍO MAIPO.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en el memorándum dice que se adjunta un listado.

La Secretaria Municipal Suplente, indica que el listado se remitirá el 09 de Abril del 2012.

Se somete a votación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que aprobará con la observación que se le haga llegar el listado correspondiente.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 779

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la realización del remate Municipal, el día sábado 21 de abril de 2012 a las 11:00hrs., aproximadamente, desarrollándose en aparcadero Municipal, ubicado en Avenida Bajos de Matte sin numero, ribera del río Maipo.

2.- ACUERDO DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO Nº 594 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2007, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA Nº 131 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DONDE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, MODELO ZAFIRA, PLACA PATENTE VR 4607.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 780

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, dejar sin efecto el acuerdo Nº 594 de fecha 15 de Febrero de 2007, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 131 del Honorable Concejo Municipal, donde aprueba entregar en Comodato a la Corporación de Desarrollo Social el vehículo marca Chevrolet, modelo Zafira, placa patente VR 4607.

3.- ACUERDO PARA ENTREGAR EN DONACIÓN EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, MODELO ZAFIRA, PLACA PATENTE VR 4607, A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN Y CON POSTERIORIDAD REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ADEMÁS DE SEÑALAR QUE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ASUMA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE DEVENGUE.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		**Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Eugenio Rollano Espinoza**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 781

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, entregar en Donación el vehículo Municipal, marca Chevrolet, modelo Zafira, placa patente VR 4607, a la Corporación de Desarrollo Social de Buin y con posterioridad realizar la inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados del Registro civil e Identificación, además de señalar que la Corporación de Desarrollo Social asuma el pago de las obligaciones que este devengue.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si esto se encuentra legalizado por el Departamento de Jurídico.

La Asesora Jurídica, señala que la Unidad envío los antecedentes.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta por el tema de La Sanchina

El Sr. Alcalde, responde que estuvo con el Inspector Fiscal para aclarar ciertas cosas de las aguas lluvias y demarcaciones, y le dijo que ellos colocarán

mallas a los puentes de Guindos y Linderos con protecciones, lo que no se verá muy lindo pero es por un tema de seguridad de las personas.

Se conversó también sobre los mejoramientos de acceso, por lo que se pidió que se hiciera llegar los plazos de ejecución de las obras y la tercera vía porque el proyecto ya está financiado, lo primero que se trabajará es el camino de Angostura pero aún no a sido adjudicado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que encuentra que es muy buena idea el relleno de la Sanchina pero que ello no signifique un desmedro al patrimonio Municipal.

El Sr. Alcalde, señala que el Pozo el Huite tenía a lo menos 4 millones de metros cúbicos, la Sanchina 1 millón y medio, la idea es preservar con el tiempo que el pozo se termine de rellenar con el compromiso que se transforme en un parque ya sea Municipal o que se considere dentro de algún proyecto Privado de uso Público.

La idea es terminar con el relleno y cerrar con el parque siendo una de las exigencias del proyecto, además que en el Municipio ingrese dinero por reposición.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que lo importante es que se rellene con escombros limpios.

Siendo las 10:35hrs., se cierra la Sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ,
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

MEBH /ccsu./